

<p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Educación Primaria • Inspección Técnica General • Inspecciones Técnicas Regionales • Director/a de Escuelas Primarias 	<p>Producido por:</p> <p>Subsecretaría de Educación</p> <p>Lic. Prof. Claudia Ferrari</p>
---	--

Objeto: Concurso de Ingreso a la Jerarquía Directiva 2026 de Educación Primaria

Subsecretaría de Educación se dirige a ustedes y por su intermedio a los docentes que aprobaron todas las instancias del Concurso de Jerarquía Directiva el Nivel Primario. En un todo de acuerdo con la RESOL-2025-6256-E-GDEMZA-DGE que reglamenta el Concurso de Ingreso a la Jerarquía Directiva 2026 de Educación Primaria, para informar que por medio de la presente se publican los cargos que se rectifican para el ofrecimiento, a saber:

CARGOS DIRECCIÓN

DONDE DICE:

1-329 OLEGARIO VICTOR ANDRADE 50% ZONA	SAN RAFAEL	1 CARGO
--	------------	---------

DEBE DECIR:

1-329 OLEGARIO VICTOR ANDRADE 0% ZONA	SAN RAFAEL	1 CARGO
---------------------------------------	------------	---------

CARGOS DE VICEDIRECCIÓN

DONDE DICE:

1-510 GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRÍA 50%	LAS HERAS	2 CARGOS
1-172 MAESTRO CIRO MOLINA 50% ZONA	LAS HERAS	1 CARGOS
1-640 REYES CATÓLICOS SIN ZONA	GODOY CRUZ	2 CARGOS

DEBE DECIR:

1-510 GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRÍA 50%	LAS HERAS	1 CARGO
1-172 MAESTRO CIRO MOLINA 50% ZONA	LAS HERAS	2 CARGOS
1-640 REYES CATÓLICOS SIN ZONA	GODOY CRUZ	1 CARGO

REQUISITOS

Defínase que los postulantes al concurso deberán

Encontrarse en situación activa.

No figuraren el registro de deudores alimentarios.

No figuraren el registro de juicios universales.

Estar en situación de compatibilidad según Ley 6929 y su decreto 354/2000 y Ley 9598 y su decreto 328/2025.

Haber presentado con anticipación toda la documentación solicitada desde el 11/12/2025 hasta el día 15/12/2025 hasta las 18hs. De no realizarlo **NO podrá participar de dicho concurso. El correo asignado es: dge-jdirectivaprim@mendoza.gov.ar, para poder ejercer su opción, debe enviar la siguiente documentación:**

Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y Constancia de CUIL.

Certificado de Aptitud Psicofísico Jerárquico Apto en vigencia que acredite Aptitud para el cargo al que el aspirante opte, más Complementario si opta por Escuela Albergue según lo establecido por Resolución 6641/2024 y su modificatoria 3931/2025, **NO se aceptaran certificados provisorios, en proceso, hoja de ruta o turnos.**

Certificado de antecedentes penales.

Troquel o Constancia de no infractor de votos en las distintas elecciones realizadas en nuestro país a partir del año 2023 a la fecha.

Declaración Jurada de cargos

Registro de Juicios universales

Registro de no deudores alimentarios.

Aquellos docentes sobre los que pese algún tipo de inhabilitación no podrán optar a cargos de Jerarquía Directiva.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número: CIRI-2025-4-E-GDEMZA-SUBEDUCACION#DGE

Mendoza, Lunes 15 de Diciembre de 2025

Referencia: Rectificatoria Circular Ingreso a la Jerarquía Nivel Primario

A: Laura Tello (DEPRIM#DGE), Monica Perez (DPID#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.12.15 12:56:02 -0300'

Claudia Beatriz Ferrari
Subsecretaria
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Escuelas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.12.15 12:56:04 -0300'